

Bogotá, D.C., 9 de septiembre de 2016.

Señores: Posibles interesados

ASUNTO: solicitud de cotización prestar los servicios logísticos para llevar a cabo tres (3) misiones comerciales y dos (2) viajes de familiarizaciones.

Reciba un cordial saludo,

El Fondo Nacional de Turismo, es una entidad encargada del manejo de los recursos destinados a la ejecución de los planes y programas de promoción y mercadeo turístico y a fortalecer y mejorar la competitividad y la infraestructura del sector turismo, en concordancia con los lineamientos de la política turística definidos por Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

Conforme lo establecido en la Ley 1450 de 2011, en su artículo 40, cuenta con un régimen de contratación de carácter privado, es decir que el Fondo, para la ejecución de los planes y programas antes mencionados se rige por las normas del Código Civil, Código de Comercio y su Manual de Contratación.

De conformidad con lo establecido en el numeral 3.3, se convoca a presentar cotización a las personas naturales y/o jurídicas para prestar los servicios logísticos para llevar a cabo tres (3) misiones comerciales y dos (2) viajes de familiarizaciones.

➤ **Características Técnicas de la Cotización**

Para presentar su cotización agradecemos tener en cuenta lo siguiente:

1. Duración estimada del contrato: tres (3) meses
2. Características técnicas y/o obligaciones específicas del contratista (cantidades, calidades, cualidades, actividades específicas, equipo de trabajo, materiales, entre otras):

Realizar una misión comercial en Villavicencio en el año 2016

- Transporte aéreo Pereira/Villavicencio/Pereira para nueve (9) personas.
- Alojamiento para nueve (9) personas con desayuno, IVA y seguro hotelero.
- Alimentación (cena primer día y almuerzo segundo día) para nueve (9) personas.
- Arrendamiento de área y ayudas audiovisuales.

Realizar una misión comercial en Barranquilla en el año 2016

- Transporte aéreo Pereira/Villavicencio/Pereira para nueve (9) personas.
- Alojamiento para nueve (9) personas con desayuno, IVA y seguro hotelero.
- Alimentación (cena primer día y almuerzo segundo día) para nueve (9) personas.

Realizar una misión comercial en Neiva en el año 2016

- Transporte aéreo Pereira/Neiva/Pereira para nueve (9) personas.

CS

- Alojamiento para nueve (9) personas con desayuno, IVA y seguro hotelero.

Viaje de Familiarización con 15 medios de comunicación de las ciudades de Villavicencio, Bucaramanga, Barranquilla, Neiva, Ibague y Montería.

- Tiquete aéreo Villavicencio - Pereira – Villavicencio para tres (3) personas.
- Tiquetes aéreo Bucaramanga - Pereira - Bucaramanga para tres (3) personas.
- Tiquetes aéreo Barranquilla - Pereira - Barranquilla para tres (3) personas.
- Tiquetes aéreo Neiva - Pereira - Neiva para dos (2) personas
- Tiquete aéreo Montería - Pereira - Montería para dos (2) personas
- Alojamiento para quince (15) personas por tres (3) noches, incluye desayuno y seguro hotelero.
- Alimentación para quince (15) personas por tres (3) días (por día: almuerzo, cena, y dos refrigerios (am y pm).

Viaje de Familiarización con 17 operadores de turismo de las ciudades de Villavicencio, Bucaramanga, Barranquilla, Neiva, Ibague y Montería.

- Tiquete aéreo Villavicencio - Pereira – Villavicencio para cuatro (4) personas
- Tiquetes aéreo Bucaramanga - Pereira – Bucaramanga para cuatro (4) personas
- Tiquetes aéreo Barranquilla - Pereira - Barranquilla para tres (3) personas.
- Tiquetes aéreo Neiva - Pereira - Neiva para dos (2) personas.
- Tiquete aéreo Montería - Pereira – Montería para dos (2) personas.
- Alojamiento 3 noches para diecisiete (17) personas (incluye desayuno y S.H)
- Alimentación para diecisiete (17) personas por tres días (por día: almuerzo, cena, y dos refrigerios (am y pm).

3. Formato de pago:

- Un primer pago correspondiente al 30% del valor total del contrato, previa suscripción del mismo, aprobación de pólizas, presentación del cronograma de actividades y plan de trabajo por parte del CONTRATISTA y aprobación por parte de la supervisión
- Un segundo pago el cual corresponde al 30% del valor total del contrato, una vez realizadas las misiones comerciales.
- Un tercer pago el cual corresponde al 30% del valor total del contrato, una vez realizadas las actividades del viaje de familiarización.
- Un cuarto y último pago correspondiente al 10% del valor total del contrato, a la suscripción del acta bilateral de Liquidación del presente contrato, radicación de la factura, previa aprobación a satisfacción por parte del Supervisor.

4. Lugar de ejecución: los servicios se deben prestar según las características técnicas.

5. **Presupuesto estimado por FONTUR:** cincuenta y ocho millones ochocientos setenta y tres mil sesenta pesos (\$58.873.060) incluido IVA.

➤ **Justificación**

El reconocimiento de los atractivos turísticos de un destino por parte de los eslabones que estructuran la cadena de comercialización turística nacional es vital; entrar en contacto

directo con la oferta y sus prestadores facilita la promoción y garantiza que el producto comercializado sea eficaz, seguro y competitivo.

El territorio del Paisaje Cultural Cafetero que incluye a la mayoría de los municipios del departamento de Risaralda, entre ellos su capital Pereira, es un destino que empieza a ser demandado por diferentes segmentos de visitantes; no obstante, se requiere de un proceso permanente, uniforme, coherente y organizado de promoción que genere una información adecuada al intermediario quien al final de la cadena transmite los datos que faciliten al comprador adoptar una decisión afortunada y segura.

Es importante y necesario realizar igual tarea (misiones comerciales y fam trip de mayoristas y periodistas) en otras ciudades y con otros actores representativos sectoriales de ellas. En esta ocasión serán NEIVA, MONTERIA, BARRANQUILLA BUCARAMANGA, IBAGUE Y VILLAVICENCIO; como quedó totalmente evidenciado en el ejercicio del año anterior, los prestadores, casi todos Mipymes, maximizan recursos presupuestales y humanos. En las misiones comerciales tienen contacto directo con más de 160 mayoristas y operadores turísticos. Este tipo de beneficiarios no disponen de medios para visitar uno a uno en diferentes ciudades a los intermediarios comerciales y mucho menos disponen de capacidad para llevarlos a sus establecimientos, son tareas inalcanzables que solo se logran cristalizar con el apoyo institucional.

➤ **Documentos a aportar:**

Con su cotización deberán aportarse los siguientes documentos:

PERSONAS NATURALES	PERSONA JURÍDICA
<ol style="list-style-type: none"> 1. Cotización que contenga características técnicas solicitadas y oferta económica firmada por el cotizante incluido IVA en pesos. 2. Fotocopia de la Cedula de Ciudadanía ampliada al 150%. 3. Certificado de Inscripción en el Registro Mercantil como Persona Natural, con expedición no mayor a 30 días anteriores a la entrega de la cotización. 4. Copia del Registro Único Tributario. 5. Certificado de antecedentes de Procuraduría General de la Nación, Contraloría General de la Republica y antecesdes de la Policía Nacional. 6. Constancia de pago de aportes al sistema de seguridad social y aportes parafiscales. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Cotización que contenga características técnicas solicitadas y oferta económica firmada por el representante legal incluido IVA en pesos. 2. Certificado de existencia y representación legal, con expedición no mayor a 30 días anteriores a la entrega de la cotización. 3. Fotocopia de la Cedula de Ciudadanía del Representante Legal ampliada al 150%. 4. Copia del Registro Único Tributario. 5. Certificado de antecedentes de Procuraduría General de la Nación, Contraloría General de la Republica y antecesdes de la Policía Nacional. 6. Certificado de pago de aportes al sistema de seguridad social y aportes parafiscales, expedido por Representante Legal o Revisor Fiscal (a la fecha de presentación de la cotización).

Las cotizaciones presentadas serán objeto de comparación, dentro de los cual se verificará el cumplimiento de las características técnicas indicadas en el presente documento y se seleccionara a

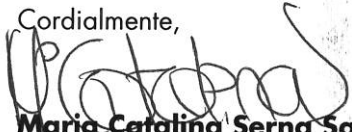
aquella que cumpliendo lo anterior presente el menor valor; en caso de presentarse empate, se acudirá al desempate en el mecanismo de sorteo por balotas.

Sólo se tendrán en cuenta las cotizaciones radicadas en la oficina de correspondencia de FIDUCOLDEX vocera y administradora del P.A FONTUR en la siguiente Dirección: Calle 28 N° 13A - 24 Edificio Museo del Parque Piso 6° Bogotá D.C, presentadas hasta las 4:00 p.m. del día miércoles 14 de septiembre de 2016 a nombre de Sara Cristina Montaña Serrano.

El Manual de Contratación de FONTUR puede ser consultado en el siguiente link: [http://www.fontur.com.co/aym_image/files/pagina/contratos/MANUAL DE CONTRATACION 2 016.pdf](http://www.fontur.com.co/aym_image/files/pagina/contratos/MANUAL_DE_CONTRATACION_2_016.pdf); cualquier inquietud se puede comunicar al correo smontana@fontur.com.co, o al teléfono: 6166044 Ext 153.

Finalmente, se informa que la cotización que se presente, no constituye una oferta mercantil que obligue a FONTUR a la celebración de un negocio jurídico.

Cordialmente,



Maria Catalina Serna Saiz

Gerente de Promoción y Mercadeo